

BASES DEL SORTEO TARJETERO DE PIEL ROBERT PIETRI

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Sorteo válido del 26 al 30 de julio de 2016 (hasta las 23.59 horas). Solamente válido para Península y Baleares.

MECÁNICA DEL CONCURSO:

Hay **1** solo sorteo, con un 1 ganador/a y 1 premio.

- Un ganador entre todos los participantes de Facebook, Twitter e Instagram, que conseguirá un tarjetero de piel Robert Pietri.

Los requisitos para participar en **Facebook** son:

1. Ser fan de “Robert Pietri” en Facebook
2. Dar a “me gusta” en la publicación del sorteo
3. Compartir de forma pública en el muro del participante la publicación del sorteo

Los requisitos para participar en **Twitter** son:

1. Ser seguidor de @Robert_Pietri en Twitter
2. Hacer retweet en el *tweet* del sorteo
3. Marcar el *tweet* del sorteo como favorito

Los requisitos para participar en **Instagram** son:

1. Ser seguidor de @Robertpietrihandbags en Instagram
2. Dar a “me gusta” en la publicación del sorteo

Se puede participar hasta tres veces por persona (una por cada red social). Las participaciones que no cumplan con alguno de estos requisitos, no serán consideradas válidas.

En ningún caso el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación monetaria a petición del ganador.

A cada participación se le asignará un número, eligiéndose de entre todos los participantes un ganador mediante la plataforma **random.org** el día 2 de agosto de 2016. El ganador se comunicará ese mismo día a través de las redes sociales de la marca.

El ganador deberá ponerse en contacto con la empresa vía e-mail enviando un correo a community@dostintas.es o enviar un mensaje privado a través de Facebook facilitando sus datos personales para hacerle llegar el premio.

Deberá contestar en un plazo máximo de 15 días a partir de la publicación del ganador. En caso de no recibir respuesta se procederá a realizar un sorteo nuevo, y así sucesivamente en caso de no obtener respuesta por parte de este.

ROBERT PIETRI se reserva el derecho a modificar las bases del concurso si así lo estima oportuno, comunicándolo a todos los seguidores a través de sus redes sociales.

Para participar en el concurso, es necesario aceptar estas bases legales.

No se aceptarán concursantes fraudulentos o que generen sospecha de ser falsos perfiles.

No podrán participar en esta promoción:

- Empleados de Robert Pietri S.L.
- Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Al ingresar sus datos, el cliente está dando su consentimiento expreso sobre el siguiente párrafo referido a la protección de datos.

BASES DE DATOS. Si el participante es mayor de edad, queda informado de que sus datos personales formarán parte del fichero automatizado de ROBERT PIETRI, con el objeto de informarle acerca de sus servicios, productos y promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas, así como para la realización de estudios de marketing, para lo cual usted da su autorización inscribiéndose en este sorteo. Sus datos serán tratados de manera confidencial y en ningún caso serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines.

Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran en modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información la empresa Robert Pietri S.L. y no a Facebook, Twitter e Instagram. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.